**Minuta De Sesión de la Comisión Edilicia de**

**Reglamentos y Puntos Constitucionales**

**Sesión Ordinaria**

En el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 09:33 horas  del día 11 de Abril del 2019, en el domicilio ubicado en calle Independencia #123, Colonia Centro, constituidos en el Interior del “Salón de Sesiones” del Palacio Municipal los suscritos C.c. **Eduardo Manuel Martínez Martínez, María Guadalupe Guerrero Carvajal, Juan Solís García, Saúl López Orozco, Carmina Palacios Ibarra, Cecilio López Fernández y** **María Laurel Carrillo Ventura**, el primero en mi calidad de regidor y presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales y los 06 subsecuentes regidores colegiados, todos del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, en observancia a lo establecido por los artículos 8, 15, 24, 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás correlativos y aplicables, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones y formalidades para los sujetos obligados, los que suscribimos la presente minuta, manifestamos que sesionamos en el día y hora señalados, para efecto de deliberar asuntos concernientes a la Comision Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, estableciendo el contenido del desarrollo de la sesión, siendo el siguiente:

**Orden del Día**

**1.-** Lista de Asistencia y Declaración de Quorum.

**2.-** Aprobación del orden del día.

**3.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 21 de Marzo del 2019.

**4.-** Informe de las reformas a los reglamentos municipales que se derivan del decreto emanado del congreso del Estado de Jalisco con número 26853/LXI/18, que modificó la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente respecto a la emisión de contaminantes.

**5.-** Asuntos Generales  
**6.-** Clausura de la Sesión

**Desarrollo de la Sesión**

**Lista de Asistencia. -** Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales los siguientes integrantes: los C.c. **María Guadalupe Guerrero Carvajal, Juan Solís García, Saúl López Orozco, Carmina Palacios Ibarra, Cecilio López Fernández, María Laurel Carrillo Ventura y Eduardo Manuel Martínez Martínez**. (7 de 8 integrantes)

**Declaración Legal de Quorum.-** una vez concluido el pase de lista,  el ciudadano presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales manifestó: “**que** **existe quórum legal de la Comisión Edilicia de Reglamentos Puntos Constitucionales, para llevar a cabo la sesión.” - - - - - - -**

**Aprobación del Orden Del Día.-** Una vez dada lectura del orden del día en voz alta a todos los integrantes de la comisión presentes y manifestándoles sobre lo que versa, el **Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez**, presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, pide a los integrantes del órgano colegiado se sirvan manifestar quienes estén de acuerdo con aprobar el orden del día, mediante votación económica, resultando 07 votando a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se da por aprobado el orden del día.- - - - - - - -

**Instalación Legal de la Sesión.-** una vez determinada la existencia del quórum legal, el **Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez**, Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, declara formalmente instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Aprobación del Acta de la Sesión Anterior**.- en uso de la palabra el C. Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales manifestó lo siguiente:

“***Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez***: *“Bien, siguiente punto aprobación del acta de 21 de Marzo del 2019, que se les hizo llegar en tiempo y forma.”*

Por lo que una vez realizada la propuesta de quien preside la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales para efecto de omitir la lectura del acta de fecha 21 de Marzo del 2019, se somete a votación, **resultando 07 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.** - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - -

Una vez que se realizó la votación para omitir la lectura del acta, el C. Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales manifiesta lo siguiente:

“***Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez***: *Quienes estén a favor de la aprobación del acta de 21 de Marzo del 2019, favor de manifestarlo levantando su mano.”*

Una vez encontrándose en esos momentos a disposición de los ediles el acta anterior de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales de fecha 21 de Marzo del 2019, se somete a votación, **resultando 07 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

.

**Informe de las Reformas a los Reglamentos Municipales. -** mismasque se derivan del decreto emanado del congreso del Estado de Jalisco con número 26853/LXI/18, que modificó la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente respecto a la emisión de contaminantes.

Acto continúo, el presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez, dio a conocer el proyecto de reforma de los artículos 22, 57, 58 y 231 del Reglamento para el Ejercicio del Comercio Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos; artículos 7, 8, 27, 70, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 135 del Reglamento de Ecología; artículos 12, 121 y 122 del Reglamento de Construcción; artículo 42 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno y artículos 4, 15 y 16 del Reglamento de Participación Ciudadana, asimismo hace mención de la socialización y concientización sobre la emisión de contaminantes en el municipio.

**Asuntos Generales.-** Por lo que pasando al punto del orden del día consistente en asuntos generales, el Regidor y Presidente de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Eduardo Manuel Martínez Martínez, preguntó a los integrantes de la comisión, si alguno de ellos tenía algún punto que tratar, a lo que todos manifestaron que no tenían asuntos generales para tratar, por lo que se da por agotado este punto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Clausura**

Una vez agotado todo lo establecido en el orden del día y que previamente fue debidamente aprobado por esta H. Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, se levanta la presente minuta una vez leída y firmada por los asistentes. Por lo que se declara concluida la presente sesión ordinaria siendo las 10:45 horas, del día 11 de Abril del 2019, reunidos en el salón de sesiones de la presidencia municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.- – damos fe – -

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez**  Regidor Presidente de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales |  |

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C. Saúl López Orozco**  Regidor Colegiado | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C. María Guadalupe Guerrero Carvajal**  Regidora Colegiada |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C. Carmina Palacios Ibarra**  Regidora Colegiada | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C. María Laurel Carrillo Ventura**  Regidora Colegiada |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C. Cecilio López Fernández**  Regidor Colegiado    La presente hoja de firmas corresponde a la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales de fecha 11 de Abril del 2019. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C. Juan Solís García**  Regidor Colegiado |